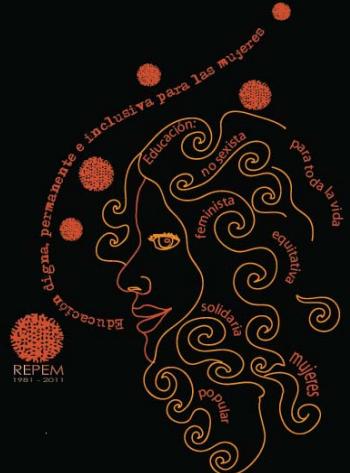
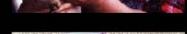
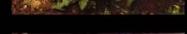




## REPEM 30 AÑOS: Una ocasión para repem-sar nuestro quehacer feminista



LA RED VA... REPEM Año 15 N° 649 14/12/11 E-mail: [jaredva@repem.org.uy](mailto:jaredva@repem.org.uy) [www.repem.org.uy](http://www.repem.org.uy) <http://www.facebook.com/REPEMGLT>



### En esta edición:

- Movimiento Manuela Ramos obtiene certificación a la transparencia 2010
- Argentina y Uruguay con encares diferentes ante el problema de jóvenes "ni-ni"
- ACUERDOS DE ÚLTIMA HORA EN DURBAN COP 17
- Países Desarrollados y la Convención de Cambio Climático Una larga historia de promesas incumplidas
- ¡YA ES HORA, ES TIEMPO...!
- Raquel Rolnik - Brasil: um país cada vez mais negro
- Nuevas Notas OIT: en la serie sobre TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
- II Feria Artesanal de la Mujer Matsigenka
- Convocatoria abierta para financiación de Proyectos
- ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD! Encuesta Global De AWID 2011: ¿Dónde Está El Dinero Para Los Derechos De Las Mujeres?
- RED GÉNERO Y FAMILIA: Comunicado
- ESCUELA INTERNACIONAL DE CULTURA Y ECONOMIA SOLIDARIA
- Balance de resultados de gestión 2009-2011 del Proyecto de Cohesión Social y Desarrollo Territorial Sustentable para la Cuenca del Arroyo Carrasco



## Movimiento Manuela Ramos obtiene certificación a la transparencia 2010



El Movimiento Manuela Ramos, a través de Credimujer, se ha hecho merecedor de la Certificación a la Transparencia 2010 de THE MIX, en mérito a su cumplimiento en la generación, provisión y acuerdo de diseminación internacional de su información financiera.

Este año Credimujer obtuvo la calificación de 4 Diamantes, de acuerdo a los standards, The MIX (The Microfinance Information eXchange), organización que a nivel mundial se ha constituido en la fuente principal de benchmarks de la industria microfinanciera, impulsando la inversión pública y privada en microfinanzas a través de mayores intercambios de información.

Credimujer suma así un nuevo reconocimiento en el 2011, al que se suma su ubicación en el puesto 43 del ranking de "Las mejores Entidades Microfinancieras de América Latina y El Caribe en 2011", editado por Microfinance Information Exchange (MIX) Market, el Fondo Multilateral de Inversiones (Fomin) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID),

La ceremonia de entrega de certificados se efectuará el lunes 12 de Diciembre a partir de las 10:00 a.m., en el Auditorio de ABACO, sito en A. Andrés Reyes 420, San Isidro.

Lima, diciembre 2011.

Descarga el ranking de las mejores Entidades Microfinancieras de América Latina y El Caribe en 2011 en pdf  
<http://www.manuela.org.pe/wp-content/uploads/2011/12/Micro-Finanzas-100-2011.pdf>

Más: <http://www.manuela.org.pe/movimiento-manuela-ramos-obtiene-certificacion-a-la-transparencia-2010/>

## Argentina y Uruguay con encares diferentes ante el problema de jóvenes “ni-ni”

En Uruguay los jóvenes que ni trabajan ni estudian, alcanzarían a los 46.000. En Argentina, hay un 1:500.000. Por supuesto que el fenómeno, tampoco nacido en estas tierras, es también preocupante para otros países afines, como España y México, entre los más allegados. A tal punto el problema, que la Real Academia Española ya estudia incorporar el término generación “ni-ni” al diccionario. En Wikipedia, la generación “ni-ni” tiene su definición.

A nivel regional, con aspectos bastante afines entre los grupos etarios a que refiere el tema, los jóvenes argentinos y uruguayos aparecen atacados por la misma patología social, y el Estado debe coincidir para ayudarlos.

### Jóvenes en Red

En Uruguay el ministro de Desarrollo Social, Daniel Olesker viene de anunciar en el consejo de ministros la primera etapa del Plan Jóvenes en Red, que permitirá la reinserción en el sistema educativo, o la inserción al mundo laboral, de aquellos que ni estudian ni trabajan.

La Presidencia de la República conformará un equipo multidisciplinario con cuatro ministerios, Secundaria y la Universidad del Trabajo. Atenderán en principio a unos 2.000 jóvenes, y su entorno socio-familiar. En materia de inserción laboral, Olesker, recordó el interés del Presidente Mujica para que las empresas privadas se involucren.

### “Más y Mejor Trabajo”

En Argentina, la presidenta Cristina Kirchner parece haber arrancado en el sentido opuesto: convocó a 6.000 empresas, luego a más de 500 instituciones de formación profesional, así como a 250 municipios de diferentes provincias, para que, en el estímulo a los empresarios privados, esté implícita la contratación de jóvenes “ni ni”. La capacitación será en paralelo con el trabajo. El plan denominado “Más y Mejor Trabajo”, es comandado por la primera mandataria, a quien secunda el diputado nacional Agustín Rossi, quien manifestó su convicción en “el valor del trabajo como ordenador social”.

[http://www.lr21.com.uy/comunidad/1007538-argentina-y-uruguay-con-similar-optica-ante-el-mismo-grave-problema-de-los-jovenes-ni-ni#utm\\_source=emailmarketing&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=newsletter](http://www.lr21.com.uy/comunidad/1007538-argentina-y-uruguay-con-similar-optica-ante-el-mismo-grave-problema-de-los-jovenes-ni-ni#utm_source=emailmarketing&utm_medium=email&utm_campaign=newsletter)

## ACUERDOS DE ÚLTIMA HORA EN DURBAN COP 17

Por Marcela Ballara  
ICAE

*Durante las dos semanas de la COP 17, el ICAE informó sobre los principales eventos gracias a su participación presencial en Durban entre el 27 Nov al 5 de Diciembre y posteriormente por las informaciones enviadas por las diferentes organizaciones aliadas. Esperamos haber cumplido con la misión de mantenerlos informados sobre los acontecimientos y aportar para los análisis necesarios sobre los temas que se debatirán en la cumbre del G20 en México y la Cumbre de la Tierra Rio +20 en junio próximo donde se podrán también impulsar acciones concretas e inmediatas sobre los temas debatidos en la COP 17.*

Las negociaciones sobre el cambio climático en Durban terminó la noche del sábado con el establecimiento de la Plataforma de Durban que negocia un nuevo acuerdo global para el año 2015. Un despliegue impresionante de la presión del público en Durban, y por medio de peticiones de todo el mundo ha demostrado que el cambio climático todavía cuenta - a pesar de la crisis económica

El Protocolo de Kyoto - la única ley del clima que une el mundo sobrevivió a las negociaciones de Durban, pero están ausentes los principales países y tiene reglas débiles, así como grandes lagunas. En medio de todo el esfuerzo para salvar el Protocolo de Kyoto y asegurar un mandato para un futuro tratado, Durban hizo pocos progresos para reducir las emisiones que contaminan la atmósfera y causan que el cambio climático este fuera de control.

Con el lento progreso en Durban, la adaptación a los impactos climáticos que ya no son evitables se está convirtiendo cada vez más urgente la financiación de esta, así como bajar las emisiones de carbono siendo esta una prioridad mundial. La buena noticia es que Durban acordó el compromiso con Fondo Verde y con ello el de la contribución de los gobiernos.

El acuerdo en Durban para establecer un nuevo órgano para negociar un acuerdo global (Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Acción de Durban mejorada) para el año 2015 representa un gran paso adelante. Sin embargo, esto no afectará inmediatamente a las perspectivas de las emisiones para el año 2020 y ha pospuesto las decisiones sobre la reducción de emisiones. El riesgo de exceder los 2 °C sigue siendo muy alta. Ahora los gobiernos deben trabajar mucho más duro, ya que la COP17 no cumplió las acciones urgentes.

Un resultado más fuerte en Durban habría sido posible, si se hubiesen aprobado las ambiciosas propuestas presentadas por países africanos, los menos adelantados, los pequeños Estados insulares y los países europeos. Sin embargo, especialmente los EE.UU. trabajó para poner al mundo en un peligroso 4°C, mientras que países como Canadá, Japón, Australia y Nueva Zelanda, arrastraron los pies de principio a fin. China e India mostraron flexibilidad, pero los países europeos y BASIC perdieron la oportunidad de forjar una coalición de liderazgo y dejar atrás EE.UU. con el fin de garantizar un resultado fuerte.

Hay que abordar a los Jefes de Estado y Ministros pertinentes para garantizar acciones que permitan prevenir el cambio climático y tratarlos en todos los foros pertinentes en políticas y sectores de la sociedad la Cumbre del G20 en México y la Cumbre de la Tierra Río +20 en junio próximo puede ayudar a impulsar acciones concretas e inmediatas de los gobiernos, empresas y comunidades.

Más información en

[http://climateactiontracker.org/assets/publications/briefing\\_papers/CAT\\_Durban\\_update\\_2\\_20111211.pdf](http://climateactiontracker.org/assets/publications/briefing_papers/CAT_Durban_update_2_20111211.pdf)

## **Países Desarrollados y la Convención de Cambio Climático Una larga historia de promesas incumplidas**

Nele Marien

ALAI AMLATINA, 09/12/2011.- La Historia de negociaciones en cambio climático es una larga historia de promesas rotas, y mandatos que no fueron cumplidos. Sería probablemente imposible evaluar todas las promesas rotas, pero he aquí un breve recuento de las más importantes:

### **Promesas de la Convención**

**La promesa de Mitigación:** Los países desarrollados se han comprometido a tomar el liderazgo en mitigación, y volver a los niveles de emisiones de gas de efecto invernadero que se tuvo en la década de los 90. (Artículo 4.2a de la Convención)

**La Realidad:** Hasta el día de hoy, la mayoría de los países desarrollados que no son economías en transición no solamente no han reducido sus emisiones, pero las han incrementado sustancialmente.<sup>1</sup>

**La promesa de Igualdad:** Reconociendo que los países desarrollados han tenido la mayor responsabilidad históricamente por el problema climático, que tienen mayores posibilidades para atender el problema, y también que la primera prioridad de los países desarrollados es la erradicación de la pobreza, el principio de 'Responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades' fue establecido.(Artículo

3.1 de la Convención). Por lo tanto, Países en vías de desarrollo no tienen las mismas responsabilidades que los países desarrollados.

**La realidad:** Los países desarrollados elevan su demanda cada año para que los países en vías de desarrollo tomen los mismos compromisos que ellos. Por ejemplo, países como Estados Unidos y Rusia, entre otros, están demandando que varios países se 'graduen' a la categoría de los países del Anexo I (Países Desarrollados). Varios de los países en desarrollo que ellos desearían ver con las mismas obligaciones como las de ellos tienen emisiones per capita de entre 4 a 8 veces menos que aquellas de Estados Unidos, y tienen la mayoría de su población debajo de la línea de la pobreza.

**Nuevamente comprobando la Realidad:** En los hechos son los países en vías de desarrollo quienes en agregado están prometiendo mitigar mucho más que los países desarrollados: 3,6 a 5 Gigatoneladas de gases de efecto invernadero, mientras que los países desarrollados solo han prometido hacerlo con 3 a 3,7 Gigatoneladas<sup>2</sup>. Aclarando: Países desarrollados han sido responsables por el 73% de las emisiones históricas, y todavía hoy son responsables por el 41% de las emisiones anuales<sup>3</sup>.

**La promesa financiera:** De Acuerdo al Artículo 4.3, los países desarrollados proveerían de fondos nuevos y adicionales, predecibles y adecuados para acciones relacionadas con el Cambio Climático. Un mecanismo financiero fue definido en 1992, que también atendería la transferencia tecnológica. (Artículo 11 de la Convención).

**La realidad:** Hasta el día de hoy, casi todo el financiamiento climático ha sido una reprogramación de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Siempre ha sido insuficiente, y nunca ha sido predecible. El mecanismo financiero nunca ha sido puesto en lugar. Incluso Cancún ha definido la existencia del Fondo Verde Climático, pero todos los detalles prácticos, y la mayoría los fondos reales, todavía están por ser decididas.

**La realidad en las nuevas promesas financieras:** En Copenhague un 'Fast Start Finance' (Financiamiento de Inicio Rápido) fue prometido, de 30 billones de dólares por 3 años (eso es 10 billones por año). Revise la página web del Fast Start Finance, y descubre que solo parte del dinero está disponible. Y además, solo parte es nueva y adicional. La mayoría es la ayuda de desarrollo de años anteriores, reprogramada.

El Fondo Verde Climático debería movilizar 100 billones de dólares para el 2020, pero nadie puede decir cuánto sería en el período entre 2013 y 2019. Más allá, ningún compromiso específico fue hecho, por el contrario, muchos países están disminuyendo su financiamiento climático.

Los Estados Unidos hasta los ha desechado totalmente, debido su crisis de deuda. También es de alta duda el significado de 'movilización':

¿Pedir contribuciones de los países en vías de desarrollo? ¿Movilizar el Sector Privado? ¿Contar los Mercados de Carbono? ¿Contar Préstamos? En cualquier caso, 'movilización' está lejos de 'proveer y garantizar'.

**La promesa tecnológica:** países desarrollados están comprometidos a facilitar y financiar, la transferencia de tecnologías medio ambientales y conocimientos prácticos a los países en vías de desarrollo. (Artículo 4.5)

**La realidad:** Durante casi 20 años de la Convención, países desarrollados han desarrollado un sistema de protección para sus tecnologías, particularmente a través de patentes. Han protegido ansiosamente sus industrias, para que los países en vías de desarrollo no pudieron aprender la tecnología.

El capítulo de tecnología de Cancún apenas institucionaliza una 'vitrina' para mostrar tecnologías amigables para el clima, pero no así su transferencia a los países en desarrollo.

## **El Protocolo de Kyoto**

**La promesa de Mitigación:** Los países desarrollados como grupo prometieron reducir sus emisiones en un promedio del 5% en base a 1990, durante el período del 2008 al 2012.

**La Realidad:** Acerca de 32 países desarrollados no podrán cumplir con sus obligaciones y muchos ya han anunciado abiertamente que ni siquiera van a intentarlo. Entre ellos se encuentra en primer lugar Estados Unidos, que votó a favor del Protocolo, pero luego nunca lo ratificó, y Canadá, que ya había anunciado su salida del Protocolo. Otros están siguiendo el mismo camino.

**La promesa de continuidad:** El Protocolo de Kyoto fue diseñado para tener 'Segundos y subsecuentes períodos de compromiso'. El Protocolo mismo tiene disposiciones que planean la consideración de un segundo período de compromisos.

**La Realidad:** La mayoría de los países desarrollados han comunicado abiertamente que no aceptarán un segundo período de compromiso.

Solamente la Unión Europea dice que podría querer un segundo período de compromiso, pero condicionado a las promesas de compromisos de los países en vías de desarrollo.

#### **El Mandato para el AWG-KP**

**La promesa:** La primera decisión tomada en la conferencia de las partes del Protocolo de Kioto dio mandato para formar un nuevo grupo de trabajo para establecer el segundo período de compromisos, 'tan pronto como sea posible, y a tiempo para garantizar que no haya una interrupción entre el primero y el segundo periodos de compromiso'

**La Realidad:** No sólo será imposible de evitar esta brecha, la mayoría de los países desarrollados- y todos ellos estuvieron de acuerdo con la decisión de establecer un segundo período de compromiso- fueron claros que no quieren un segundo período de compromiso. Aún peor, ni siquiera quieren comprometerse a ningún tipo de objetivos de reducciones.

#### **El Mandato para el AWG – LCA**

**La promesa:** En el 2007, El Plan de Acción de Bali entregó un nuevo mandato a un grupo de trabajo para que 'permita la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo de adopte una decisión sobre su resultado en el 2009'

**La Realidad:** En el 2009, nada fue decidido. En el 2010, los Acuerdos de Cancún fueron adoptados como una implementación parcial del Plan de Acción de Bali. Todos acordaron que no era suficiente, pero muchos lo consideraron 'un pequeño paso hacia adelante'. Sin embargo, varios elementos de la decisión fueron inconsistentes con la Convención e inclusive con el Plan de Acción de Bali. Ningún tipo de respuesta real fue dada a la temática principal, a lo contrario: sólo algunos compromisos sueltos, llevando al mundo al calentamiento de 4 grados.

**Segunda mirada a la Realidad:** La misma decisión de Cancún dijo que el Mandato del Plan de Acción de Bali no estaba concluso. Sin embargo, sólo unos meses después, los países desarrollados querían que el programa de trabajo para el 2011 se enfocaría solamente en la 'Implementación de Cancún'. El Mandato de Bali ya no se considera relevante...

**Tercera mirada a la Realidad:** Donde el Plan de Acción de Bali estaba buscando la implementación de la Convención, en las negociaciones de Durban, los países desarrollados están presionando para dejar la convención, y buscar un mandato para renegociar la Convención. No es necesario decir que varios de los principios de la Convención serán en la mira de ser anulados.

Cómo los países desarrollados actualmente piensan que pueden seguir prometiendo, seguir buscando nuevos mandatos, cuando nunca han llevado a cabo ninguno?

La manera en la que ellos piensan atender el problema:

- Culpando a los países en vías de desarrollo por cualquier fracaso
- Explicar la imposibilidad de realizar algo si sus deseos no son cumplidos
- Dividiendo los países en desarrollo, y reinarás
- Engaña a la prensa y a la opinión pública
- Realizando nuevas promesas.

Usted creería en alguna nueva promesa? Como por ejemplo promesas voluntarias? O en algún nuevo mandato?

Yo no lo haría.

Notas:

(1) Ver los últimos datos publicados de emisiones GEI en la CMNUCC

(2) The Implications of International Greenhouse Gas Offsets on Global Climate Mitigation, SEI

(3) Ver la base de datos de emisiones GEI del World Resource Institute

- Nele Marien es analista de políticas medioambientales, fue negociadora del equipo boliviano de cambio climático desde 2009 hasta noviembre 2011 Artículo original: <http://www.nelemarien.info/142/>

Más información: <http://alainet.org>

RSS: <http://alainet.org/rss.phtml>

Twitter: <http://twitter.com/ALAIinfo>

## ¡YA ES HORA, ES TIEMPO...!



### Los Estados deben cumplir con las mujeres

*Mujeres de Latinoamérica y el Caribe lanzan campaña para lograr el efectivo cumplimiento de las deudas de los Estados con los derechos humanos de las mujeres.*

Los Estados de América Latina y el Caribe tienen una gran deuda pendiente con los derechos humanos de las mujeres, ya es hora que los Estados cumplan con las mujeres; por ello el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), en alianza con la PIDHDD y otras redes de la región, impulsan una campaña regional que busca incidir políticamente en los diferentes gobiernos para alcanzar el cumplimiento de los Estados.

La campaña contempla diversas acciones de difusión, movilización e incidencia política que CLADEM desarrollarán a lo largo del año en los 14 países de la región donde cuenta con una red articulada: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay. La campaña considera involucrar a los tres poderes del Estado, en torno a la deudas pendientes sobre el derecho de las mujeres y las niñas a vivir una vida libre de violencia, la autonomía sexual y reproductiva y la educación laica, intercultural, inclusiva, no sexista y no discriminatoria.

En este marco se buscará difundir la jurisprudencia género sensitiva tanto del sistema universal como interamericano de derechos humanos y se espera promover el uso de la jurisprudencia sistematizada de los Comités de Derechos Humanos.

Hace más de 20 años, CLADEM contribuye desde una perspectiva feminista a la construcción de democracias reales con justicia social, libres de discriminación y con ejercicio pleno de los derechos humanos; por ello denuncia esta situación y exige a los Estados políticas y medidas adecuadas para reducir la brecha que impide a las mujeres alcanzar el pleno goce de sus derechos humanos, entre los que se puede resaltar el derecho a vivir una vida libre de violencia, a igualdad de trato y no discriminación, a la participación política, los derechos sexuales y derechos reproductivos, entre otros.

### ¡Ya es hora, ESTADO cumple con las mujeres!

### ¡Es tiempo de... vivir una vida plena de derechos!

Lima, 10 de diciembre del 2011

AGRADECIMOS SU DIFUSIÓN

Mayor información:

Elba Núñez, Coordinadora Regional [coordi@cladem.org](mailto:coordi@cladem.org)

Mery Elizabeth Cabero, Secretaria Ejecutiva [melizabethcabero@cladem.org](mailto:melizabethcabero@cladem.org)

[www.cladem.org/es\\_hora\\_de\\_cumplir](http://www.cladem.org/es_hora_de_cumplir)



## Raquel Rolnik - Brasil: um país cada vez mais negro

Fuente: GELEDES

Por Raquel Rolnik



Dados do censo do IBGE de 2010 recentemente divulgados revelam que, pela primeira vez, o número de pessoas que se declaram negras e pardas é maior do que o das pessoas que se declaram brancas. Entre os mais de 191 milhões de brasileiros, 91 milhões se declaram brancos (47,7%), 15 milhões pretos (7,6%), 82 milhões pardos (43,1%), 2 milhões amarelos (1,1%) e 817 mil indígenas (0,4%). Somando negros e pardos, são 97 milhões.

Uma das hipóteses que explica o crescimento da população que se afirma como negra e parda é a maior taxa de fecundidade entre as mulheres desses grupos, comparativamente com as mulheres brancas, embora venha caindo sem parar o número de filhos por mulher no Brasil, em todos os grupos e regiões. Outra explicação, mais subjetiva, tem a ver com um processo de mudança na percepção da própria cor – consequência de todo o trabalho de valorização da cultura negra realizado há décadas pelo movimento negro, das políticas afirmativas e de reparação empreendidas nos últimos anos pelos governos, de um debate mais aberto nos meios de comunicação sobre a questão, etc. O fato é que hoje podemos dizer – de boca cheia – que o Brasil é um país cada vez mais negro.

Isto quer dizer que vivemos em um paraíso racial, cultura milagrosa de convivência harmônica e mistura de todas as origens étnicas? De forma alguma... as desigualdades entre pretos, pardos e brancos reveladas pelo censo são gritantes. A população negra, em geral, continua a receber menores salários que a população branca. Entre as mulheres negras, a situação é ainda pior. De acordo com os dados do IBGE, entre a população com rendimento mais alto (os que ganham mais de 30 salários mínimos por mês), existem 178.574 homens brancos e apenas 838 mulheres negras. Por outro lado, entre a população com menor rendimento (os que ganham até 1/4 do salário mínimo), existem 418.013 homens brancos e 2.501.852 mulheres negras e pardas. Veja os dados percentuais na tabela abaixo. Para ver os dados completos na tabela do IBGE, clique aqui.

Do ponto de vista urbanístico, as desigualdades são claras: em São Paulo, a proporção de negros com relação a brancos em cada bairro aumenta no sentido centro-periferia (Leia mais aqui). Em Brasília acontece o mesmo entre o plano piloto e as cidades satélites. Ou seja: quanto mais precários os bairros, maior a proporção de pretos e pardos. Nestes lugares é mais precária a oferta de equipamentos e serviços públicos, menores as oportunidades de empregos, e isso cria um círculo vicioso que dificulta a ascensão econômica e social da população dessas regiões.

Ainda com relação à dimensão urbanística dessa questão, por muito tempo existiu uma espécie de invisibilidade histórica dos territórios negros das cidades, que só muito recentemente vêm sendo, aos poucos, reconhecidos e valorizados, com o tombamento de terreiros de candomblé, a demarcação de áreas de quilombo etc. Em São Paulo, foi criada este mês a Rota Turística Afro-brasileira Luiz Gama, um roteiro com 18 pontos turísticos relacionados à cultura africana, incluindo territórios negros da cidade dos séculos XVIII e XIX. Iniciativas como esta são muito interessantes para o reconhecimento destes locais e sua (re)incorporação em nossa história. Mas o caminho para o tal paraíso racial ainda é longo... e difícil!

Raquel é urbanista, professora da Faculdade de Arquitetura e Urbanismo da Universidade de São Paulo e relatora especial da Organização das Nações Unidas para o direito à moradia adequada

Fonte: Raquel Rolnik

<http://www.geledes.org.br/em-debate/columnistas/12195-raquel-rolnik-brasil-um-pais-cada-vez-mais-negro>

## NUEVAS NOTAS OIT: EN LA SERIE SOBRE TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Estimadas y estimados,

Tenemos el agrado de presentarles cuatro nuevos números en la serie de Notas OIT sobre Trabajo Doméstico remunerado en América Latina y el Caribe. Esta serie tiene como objetivo principal mostrar los avances hacia el trabajo decente para las trabajadoras domésticas y visibilizar las buenas prácticas que existen en la región en temas como la remuneración, seguridad social, la organización sindical, protección de la maternidad, entre otros temas, además de los avances hacia la ratificación del Convenio 189 para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, adoptado en la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) en junio del 2011.

### **Notas OIT nº5 "Una jornada de trabajo decente para las trabajadoras domésticas remuneradas"**

Uno de los grandes ejes de la calidad del empleo es la duración de la jornada laboral. Su reglamentación, así como de los períodos de descanso, incluidos los días festivos y las vacaciones son fundamentales para el bienestar y la seguridad de las personas que laboran. Para las trabajadoras domésticas son indispensables, pues sus jornadas de trabajo son generalmente largas e intensas, a menudo sin reglas que las limiten.

Bajar Nota nº 5:

[http://igenero.oit.org.pe/images/stories/documentos/Notas\\_OIT\\_5.pdf](http://igenero.oit.org.pe/images/stories/documentos/Notas_OIT_5.pdf)

### **Notas OIT nº6 "Protección a la maternidad, un derecho de las trabajadoras domésticas remuneradas"**

El derecho a la protección de la maternidad tiene especial relevancia para este sector, ya que la mayoría de las personas que trabajan de forma remunerada en los hogares son mujeres, y muchas de ellas son jóvenes y están en edad reproductiva. Sin embargo, aun cuando una de sus tareas principales es cuidar a los hijos de las familias para las que ellas trabajan, las trabajadoras del hogar viven con gran desprotección el período de embarazo y los primeros meses de vida de sus hijos e hijas.

Bajar Nota nº 6:

[http://igenero.oit.org.pe/images/stories/documentos/Notas\\_OIT\\_6\\_VF.pdf](http://igenero.oit.org.pe/images/stories/documentos/Notas_OIT_6_VF.pdf)

### **Notas OIT nº7 "El derecho a la organización de las trabajadoras domésticas remuneradas"**

A las trabajadoras domésticas les resulta particularmente difícil organizarse. Esto se debe principalmente a sus condiciones laborales bastante particulares, como el aislamiento en domicilios privados, largas jornadas laborales y la débil organización sindical. Además, en varios de los países del continente no existe la posibilidad de que las asociaciones u organizaciones de trabajadoras domésticas adquieran personería jurídica como sindicato ni cuentan con el derecho de afiliación directa a federaciones o confederaciones sindicales

Bajar Nota nº 7: [http://igenero.oit.org.pe/images/stories/documentos/Notas\\_OIT\\_7\\_VF.pdf](http://igenero.oit.org.pe/images/stories/documentos/Notas_OIT_7_VF.pdf)

### **Notas OIT nº8 "Pasos para la ratificación del Convenio 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos"**

El artículo 19 de la Constitución de la OIT estipula que los Países Miembros de la OIT tienen la obligación de someter un Convenio adoptado por la Conferencia Internacional de Trabajo (CIT) a las autoridades nacionales competentes en el transcurso de los 12 meses siguientes de la adopción por parte de la CIT para que promulguen la legislación pertinente o adopten otras medidas, incluida la posibilidad de ratificación. Una vez estudiadas las disposiciones del Convenio en relación con las legislaciones pertinentes, el país puede comenzar con el trabajo de ratificación. La Nota OIT nº 8 indica cuáles son los pasos a seguir y explica los conceptos básicos respecto a las Normas Internacionales del Trabajo.

Bajar Nota nº 8:

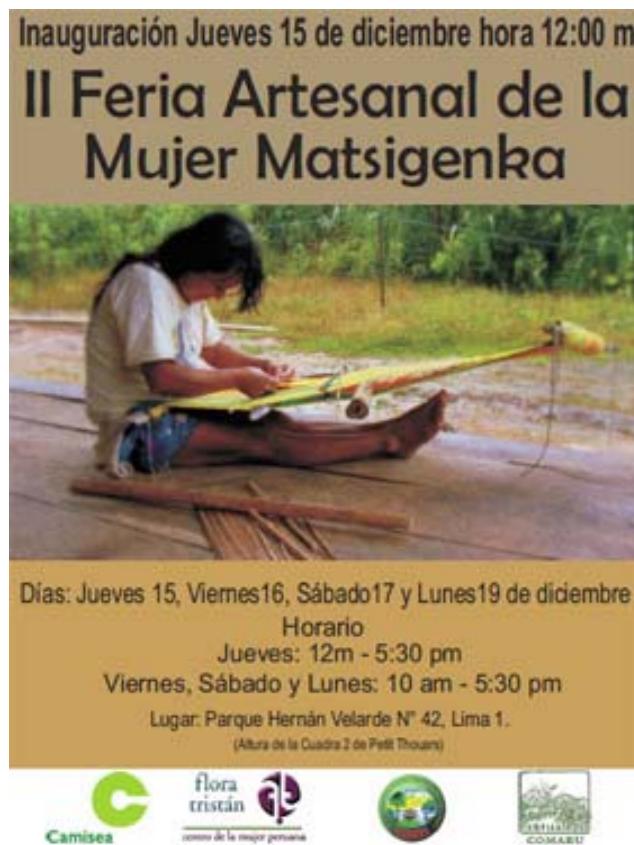
[http://igenero.oit.org.pe/images/stories/documentos/Notas\\_OIT\\_8\\_final.pdf](http://igenero.oit.org.pe/images/stories/documentos/Notas_OIT_8_final.pdf)

Las Notas nº 1-4 en la misma serie encontrarás en el siguiente link:

[http://igenero.oit.org.pe/index.php?option=com\\_content&task=view&id=269&Itemid=149](http://igenero.oit.org.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=269&Itemid=149)

Saludos cordiales,

Equipo Regional de Género y Trabajo Decente de la OIT <http://igenero.oit.org.pe>



## Convocatoria abierta para financiación de Proyectos



El programa 'Construyendo Redes y Alianzas' del Fondo de Mujeres del Sur se encuentra en convocatoria abierta, para la financiación de grupos, colectivos u organizaciones de mujeres de sectores populares, urbanos y rurales, entregándoles pequeños donativos de \$2500 (pesos argentinos), destinados al fortalecimiento de grupos de mujeres en procesos de organización incipiente. El apoyo es para financiar un proyecto durante el período donativo de febrero del 2012 a julio del 2012.

La fecha límite para el envío de propuestas es el **23 de enero de 2012**.

Los grupos financiados por el Fondo de Mujeres del Sur dentro del programa 'Construyendo Redes y Alianzas' deben estar situados en Argentina, Paraguay y Uruguay. Y deben ser, preferentemente, grupos de mujeres campesinas y/o indígenas, grupos de mujeres dentro de otras organizaciones de base, grupos de mujeres de base. Los grupos deben abordar, preferentemente los siguientes temas: Promoción de los Derechos Humanos de Mujeres y Niñas, Erradicación de la Violencia de Género, Promoción de la Salud de las Mujeres y los Derechos Sexuales y Reproductivos, Ampliación de la Participación Social y Política de las Mujeres, Garantía de la Justicia Económica y Ambiental.

### OBJETIVO

Tienen por objetivo priorizar a los grupos que:

- Estén recién comenzando o que requieren financiamiento inicial, y no tienen acceso a fondos de agencias donantes más grandes. Los grupos NO necesitan estar registrados como organizaciones no gubernamentales (es decir, no necesitan tener personería jurídica) para calificar para el financiamiento del FMS.
- Estén organizados y dirigidos por mujeres provenientes de poblaciones especialmente marginadas, incluyendo - aunque no limitándose a: mujeres rurales, y mujeres de minorías étnicas, religiosas y culturales.
- Estén situados en una región con limitación de recursos financieros, incluyendo - aunque no limitándose – a: Paraguay, Uruguay, el noreste y noroeste argentino y el sur argentino.

Además, el Fondo de Mujeres del Sur NO FINANCIÁ: Personas individuales, Becas, Entidades Gubernamentales, Grupos que carecen de un enfoque en los derechos de las mujeres, Grupos dirigidos o administrados por hombres, o que no tengan a mujeres mayoritariamente en una posición de liderazgo. Grupos cuyo único propósito sea generar ingresos o entregar caridad a personas individuales.

#### **EXCEPCIONES**

Los proyectos de grupos de mujeres dentro de organizaciones mixtas, ocasionalmente pueden recibir apoyo del Fondo de Mujeres del Sur si responden a los demás criterios de selección.

#### **ELEGIBILIDAD**

La fecha límite para el envío de propuestas es el 23 de enero de 2012. Se debe completar el formulario de postulación (descargarlo aquí y enviar por correo electrónico a [chamilton@mujeresdelsur.org](mailto:chamilton@mujeresdelsur.org) o por correo postal a La Rioja 826 PB "G", Barrio Alberdi, CP 5000, Córdoba, Argentina.

Una semana después de recibida, la postulante recibirán un acuse de recibo. Tomando en cuenta la cantidad de peticiones enviadas, revisaremos las solicitudes para informar acerca de las propuestas seleccionadas a partir del 6 de febrero de 2012.

Para mayor información, pueden contactarse con el Área de Programas por correo electrónico a [chamilton@mujeresdelsur.org](mailto:chamilton@mujeresdelsur.org) o por teléfono al + 54 351 4252787.

La próxima convocatoria abierta del programa "Construyendo Redes y Alianzas" será en julio del 2012 para el año donativo julio 2012 a julio 2013.

Adjunto a la presente encontrará un anuncio para imprimir y colocar en lugares públicos (descargar aquí) y las bases de la convocatoria.

Agradecemos dar la mayor difusión posible.

[http://www.mujeresdelsur.org/sitio/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1246%3Aconvocatoria-abierta-para-financiacion-de-proyectos&catid=34%3Aconvocatorias&lang=es](http://www.mujeresdelsur.org/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=1246%3Aconvocatoria-abierta-para-financiacion-de-proyectos&catid=34%3Aconvocatorias&lang=es)

## **¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD! Encuesta Global De AWID 2011: ¿Dónde Está El Dinero Para Los Derechos De Las Mujeres?**

Source: AWID

<http://awid.org/esl/Library/!ULTIMA-OPORTUNIDAD!-Encuesta-Global-de-AWID-2011-Donde-esta-el-Dinero-para-los-Derechos-de-las-Mujeres>

13/12/2011

### **Nueva y última fecha límite: 31 de diciembre**



La fecha límite para contestar la Encuesta Global de AWID 2011: ¿Dónde está el Dinero para los Derechos de las Mujeres? se ha extendido hasta el sábado 31 de diciembre de 2011. Esta encuesta tiene como objetivo recolectar datos acerca de las tendencias, las cantidades así como la sustentabilidad del financiamiento disponible para las iniciativas y organizaciones de mujeres a nivel global.

¡Por favor, ayúdanos a recolectar estos datos tan importantes completando la encuesta y corriendo la voz! Tu participación es clave para que podamos desarrollar un análisis colectivo del financiamiento actualmente disponible para la organización de los derechos de las mujeres y para ampliar el abanico de recursos disponible para los movimientos de mujeres en el futuro.

Presiona en el siguiente enlace para participar: <http://sgiz.mobi/s3/WITM-General-Espagnol>

Disponible en: árabe, español, francés, inglés y ruso.

Los análisis de las investigaciones anteriores de WITM se pueden encontrar aquí: <http://awid.org/esl/Nuestras-publicaciones/Financiamiento-para-los-Derechos-de-las-Mujeres>

## **RED GÉNERO Y FAMILIA: Comunicado**



Celebramos la sanción por el Senado en la fecha de la ley que prohíbe a las empresas pedir prueba de embarazo al contratar. Extendemos nuestra felicitación y reconocimiento a la Senadora Susana Dalmás quien ha impulsado el tratamiento de esta ley.

Dicha norma, que prohíbe a las empresas pedir a las mujeres pruebas de embarazo como requisito para ingresar o ascender en cualquier cargo o empleo, no sólo pone freno a los abusos recibidos por las mujeres embarazadas, que veían peligrar su posibilidad de independencia económica por el sólo hecho de cumplir con su rol reproductivo, situación absolutamente violenta y muy pocas veces visibilizada. También esta ley permitirá que las mujeres empleadas en relación de dependencia puedan tener la libertad de elegir cuándo tener hijos.

Aún falta mucho camino por recorrer para romper con situaciones injustas como ésta; pero este es un paso muy importante para avanzar hacia la equidad de género

RED GÉNERO Y FAMILIA  
Avda. 18 de Julio 1645 Piso 7  
Montevideo. Uruguay  
Tel. (00598) 2402 8352

## **ESCUELA INTERNACIONAL DE CULTURA Y ECONOMIA SOLIDARIA**

ECOSOL  
RIF. J-29465062-7

### **“OTRA CULTURA ES POSIBLE”**

#### **- DIPLOMADO DE FORMACIÓN DE FORMADORES SOBRE ECONOMIA SOLIDARIA Y ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y DE JUSTICIA**

LUIS FRANCISCO VERANO PÁEZ      MARIELA EMPERATRIZ ESTRADA  
Presidente de COLACOT                Directora Ejecutiva de ECOSOL  
E. mail: [presidenciacolacot@yahoo.com](mailto:presidenciacolacot@yahoo.com)  
[marielaecosol@yahoo.com](mailto:marielaecosol@yahoo.com)

#### **- PROYECTO CULTURAL Y PEDAGOGICO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA “PROPSOL”**

LUIS FRANCISCO VERANO PAEZ  
Presidente de COLACOT  
[presidenciacolacot@yahoo.com](mailto:presidenciacolacot@yahoo.com)



PROGRAMA DE COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL  
**URUGUAY integra**



La Intendenta de Montevideo, Prof. Ana Olivera y el Intendente de Canelones Dr. Marcos Carámbula tienen el agrado de invitarle a la presentación del **Balance de resultados de gestión 2009 - 2011** del Proyecto de Cohesión Social y Desarrollo Territorial Sustentable para la Cuenca del Arroyo Carrasco.

**Lunes 19 de Diciembre 2011, Hora 9**

Salón Dorado - Centro de Conferencias  
Intendencia de Montevideo

[www.cuencacarrasco.gub.uy](http://www.cuencacarrasco.gub.uy) - [cuencacarrasco@gmail.com](mailto:cuencacarrasco@gmail.com) - 1950 8261 - 2604 6000

## Seguimos celebrando los 30 años – galería de fotos en FACEBOOK

Invitamos a todas las personas socias de REPEM, que participaron de alguna forma en estos 30 años a compartir sus fotos en el Facebook de REPEM: <http://www.facebook.com/REPEMGTI>

Participaste de la última asamblea? De algún taller, seminario, campaña o curso? Tu organización realizó alguna actividad en coordinación con la REPEM? Si tienes fotos o videos, por favor súbelos a la página en Facebook o envíalos a esta dirección: [laredva@repem.org.uy](mailto:laredva@repem.org.uy) que nosotras las subimos.

Ya puedes ver el álbum que se está creando en Facebook, el mismo ya cuenta con 200 fotos y quedan muchas más por subir. Te invitamos a verlas en el siguiente link: <http://www.facebook.com/REPEMGTI?v=photos#!/album.php?aid=46115&id=105959862793167>

Anímate y pon tu comentario!

## SÉ PARTE DE LA HISTORIA DE LA REPEM

### BUENAS PRÁCTICAS FEMINISTAS

Las invitamos a enviar sus Buenas Prácticas para ser incluidas en los boletines de este año.

Deben enviar una descripción de la Práctica, con sus resultados (no más de dos carillas) y si es posible incluir alguna foto o imagen a la siguiente dirección: [laredva@repem.org.uy](mailto:laredva@repem.org.uy) indicando en el subject: Buenas Prácticas Feministas REPEM.

## ÚNETE A LA REPEM

Si aun tu organización no es socia de la REPEM, puedes hacerla escribiendo a [repem4@repem.org.uy](mailto:repem4@repem.org.uy) y solicitando el formulario de afiliación. Por consultas contacta a: [repem4@repem.org.uy](mailto:repem4@repem.org.uy)